

Guayaquil, Febrero 06 de 1.995

Señores Accionistas:

Cumpliendo con el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías el 7 de Mayo de 1.990 presento Uds. el informe que me compete como Comisario, por el ejercicio económico terminado en Diciembre 31 de 1.994 de IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA "ECUATOSA" S.A., dejando constancia de lo siguiente:

-En el desempeño de mis funciones cumplo con lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías, indicando que he recibido por parte de la Administración la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

-Que los Administradores han cumplido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, igualmente con las resoluciones de la Junta General de Accionistas por lo tanto no tengo ninguna observación que hacer sobre sus actividades realizadas.

-Que los libros de Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, Comprobantes de Diario, Comprobantes de Egresos, Comprobantes de Depósitos, Mayor, Bancos, así como los Comprobantes Contables, son llevados y conservados de acuerdo con la Ley.

-Que he procedido a revisar las políticas y procedimientos que posee IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA "ECUATOSA" S.A., para su Control Interno, determinando que los Activos están debidamente protegidos.

-Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA "ECUATOSA" S. A. han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

-Que he analizado los principales indicadores financieros de los dos últimos años encontrando lo siguiente:

	1.993	1.994
Capital del Trabajo AC-PC	(3'372.445)	(371.411)

Indice de Liquidéz (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	0,03	0,62
---	------	------

-Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas y, dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores de la Compañía.

Atentamente,


FELIX CHUSHUCA GARCIA



24 JUL 1995